



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR

Administración

CONTRATACIONES PERSONAL LABORAL FIJO PROCESO DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA CONTRATACIONES PERSONAL LABORAL FIJO PROCESO DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO

Que habiendo concluido el proceso de estabilización convocado con motivo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, mediante el sistema de concurso, se propone la contratación de:

D. Ramón Martínez Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huéscar (Granada)

Hace saber: Que habiendo concluido el proceso de estabilización convocado con motivo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso, éste Ayuntamiento aprobó la contratación de las personas relacionadas a continuación:

- Por Resolución de Alcaldía N.º 5295/2025 de fecha 16/09/2025, como trabajadora social, área de igualdad, CMIM, a jornada completa, se ha propuesto la contratación como personal laboral fijo a:

Identidad	DNI
MARÍA CARMEN NIETO ROMERO	*****894W

- Por Resolución de Alcaldía N.º 5289/2025 de fecha 16/09/2025, como técnica, a jornada completa, se ha propuesto la contratación como personal laboral fijo a:

Identidad	DNI
MARÍA CARMEN ROMÁN GARCÍA	*****753R

- Por Resolución de Alcaldía N.º 5317/2025 de fecha 16/09/2025, como encargada de limpieza, a jornada completa, se ha propuesto la contratación como personal laboral fijo a:

Identidad	DNI
MARÍA JESÚS DÍAZ GARCÍA	*****923X

- Por Resolución de Alcaldía N.º 5315/2025 de fecha 16/09/2025, como conductor-limpiador, a jornada completa, se ha propuesto la contratación como personal laboral fijo a:

Identidad	DNI
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	*****982E

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huéscar, a 17 de septiembre de 2025

Firmado por: Ramón Martínez Martínez, Alcalde-Presidente